

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	A1.MO26.DE	19/10/2022
	ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	Versión 2	Página 1 de 12

ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

1. Introducción

El proceso de diseño conjunto y participativo del piloto del Modelo de Atención Integral –MAI con los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta se soportó en un diálogo intercultural entre las autoridades y delegados técnicos de estos pueblos y el equipo de profesionales de las diferentes áreas misionales y de la Subdirección General del ICBF. Mediante este diálogo, se pusieron en discusión lógicas y conceptos sobre las formas de comprensión de formas de crianza, integralidad, configuración de las familias y garantía de derechos de los diferentes cursos de vida. En este sentido, las cosmogonías y cosmologías indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta se configuran como un punto fundamental para comprender la necesidad de diseñar un nuevo Modelo que, desde el ICBF, responda a las formas propias de vida de estos pueblos y, por ende, actúe desde el enfoque diferencial para implementar acciones sin daño.

Este anexo es producto de las siete (7) sesiones presenciales desarrolladas entre 2019 y 2020 en las ciudades de Valledupar y Santa Marta con los delegados técnicos Wiwas, Arhuacos, Koguis y Kankuamos y el equipo del ICBF; así como de las cuatro (4) sesiones virtuales realizadas en el año 2020. Además del desarrollo de los encuentros, este proceso se nutrió de los aportes que cada pueblo realizaba mensualmente en los productos requeridos como obligación del contrato que se celebró con cada uno de los delegados y en los informes de socialización con las comunidades.

Respecto a los primeros, los pueblos construyeron un documento en el que plasmaban su visión respecto a los conceptos transversales que requería el Modelo de Atención Integral y sus propuestas respecto a la construcción del mismo, desde su propia forma de organizar y entender su mundo. Por otro lado, las socializaciones se realizaron con miras a que este proceso se replicara y contara con la participación de las comunidades de base y de las autoridades políticas y espirituales. En estos procesos, los delegados de cada pueblo indígena presentaron el avance de la construcción del MAI y se recogieron inquietudes y propuestas para ser trabajadas con los equipos de FAO e ICBF. En este sentido, estos aportes fueron tramitados en el desarrollo de cada una de las sesiones y constituyeron la base fundamental para la construcción de este documento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	A1.MO26.DE	19/10/2022
	ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	Versión 2	Página 2 de 12

2. Desarrollo

2.1 Territorio indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta

Los elementos del paisaje que configuran el sistema montañoso litoral de la Sierra Nevada de Santa Marta se interconectan desde su punto más alto hasta los diferentes sitios que bordean su base. Estos últimos configuran la llamada “Línea Negra”. Según el Consejo Territorial de Cabildos (CTC) Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (2015, pág. 7):

Ese es el sentido de la integralidad, que se expresa a través de [...] un hilo infinito que nace en [...] un cerro en el centro de nuestro territorio y envuelve toda la Sierra desde arriba hacia abajo, siendo el último círculo, al pie de los cerros finales de la Sierra, Séshizha, o lo que se ha denominado la Línea Negra, el que marca el territorio entregado a nosotros por la Madre, para de ahí seguir creciendo [...] hasta el infinito (2015, pág. 7).

Los pueblos de la Sierra lograron el reconocimiento de la Línea Negra como su territorio ancestral y tradicional a través de la Resolución 002 del 4 de enero de 1973, y su redefinición con la Resolución No. 837 del 28 de agosto de 1995 y el Decreto 1500 del 6 de agosto de 2018 *“Por la cual se redefine el territorio ancestral de los pueblos Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, expresado en el sistema de espacios sagrados de la 'Línea Negra', como ámbito tradicional, de especial protección, valor espiritual, cultural y ambiental, conforme los principios y fundamentos de la Ley de Origen, y la Ley 21 de 1991, y se dictan otras disposiciones”*.

2.2 Pueblo Arhuaco

2.2.1 *Historia del Pueblo Ikú o Arhuaco*

El Pueblo *ikú* o arhuaco es una de las culturas indígenas originarias de *Niwiumuke* (planeta tierra, planeta madre). Para los *ikú*, la evolución y el desarrollo redundan en la misión de preservar el ordenamiento de origen, esto quiere decir que su desarrollo como sociedad, como cultura o como individuos, está sujeto al ordenamiento que consagra la ley de origen. De esta manera, su progreso se entiende como un ciclo que se materializa en la vida práctica, donde la ley de origen se exterioriza y visibiliza en el orden, el espacio y tiempo.

Los conocimientos ancestrales explican que la ley de origen establece y orienta todo lo que se debe desarrollar para que las condiciones de vida prevalezcan en el tiempo. Desde esta perspectiva, el desarrollo significa buscar el origen y aprender de él para vivir bien en el avanzar del tiempo,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	A1.MO26.DE	19/10/2022
	ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	Versión 2	Página 3 de 12

2.2.2 Organización del Pueblo Ikũ:

Las formas de organización del pueblo *ikũ* se dan en dos planos: uno a través del cabildo gobernador y otro a través de los gobiernos tradicionales locales que están conformados por los Mayores y los Mamos, estos eligen al representante de la organización quien es el encargado de establecer relación con las instituciones del estado para gestionar en pro de la comunidad. Esta estructura hace que las autoridades tradicionales no conozcan directamente la estructura, el funcionamiento y la oferta institucional lo cual genera una debilidad en la organización base.

De este modo, el gobierno del pueblo *ikũ* se traduce en el ejercicio de normas contenidas en la ley de origen, entre las que se destaca el compromiso individual y colectivo de proteger y garantizar la permanencia de la identidad cultural dentro del territorio ancestral, manteniendo un orden y gobierno propio. Las autoridades reciben la potestad para orientar y procurar en la comunidad la observancia de patrones de conducta de acuerdo a ese orden original y la realización de las prácticas inherentes a la misión de vida.

El gobierno propio, tal como se concibe desde la cultura, posee sus propios espacios en el territorio, donde está contenido el conocimiento y la normatividad de la ley de origen. Desde estos lugares, que en la propia lengua reciben el nombre de *Ka'dukwũ*, los Mamos y las *A'kumamas*, que son las personas preparadas para el manejo de dichos espacios, interpretan dicha normatividad desde su conocimiento y dan los lineamientos para la organización y el ejercicio de gobierno. Por estas razones, el ejercicio de gobierno toma como referente y modelo la definición hecha por los primeros Padres y las leyes dejadas para su vigencia a perpetuidad; y se estructura y retroalimenta a partir de los resultados de las consultas de los guías espirituales en los sitios destinados para ese fin.

El ordenamiento del gobierno propio está regulado por el fundamento *Sein* que especifica las funciones y rangos de autoridad para su ejercicio en cada cultura. Desde el origen, los padres espirituales definieron por esencia natural un orden de funciones y competencia de Autoridad para regir y regular el orden y funcionamiento de todos los seres. Este orden comprende *Sein*, *Zaku-Kakũ Jina*, *Ka'dukwũ*, *Marunsama*, *Mamũ*. Cada uno de los elementos consagra y desarrolla unas funciones que inciden en el orden y armonía de todo cuanto existen. Entre ellos, también existe una correlación y una correspondencia en su ordenamiento

2.2.3 Conformación del Pueblo Ikũ:

Los asentamientos de las comunidades *ikũ* se encuentran distribuidos en los departamentos Cesar, Magdalena y La Guajira, organizados, así:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

A1.MO26.DE

19/10/2022

Versión 2

Página 4 de 12

Tabla 1. Organización Pueblo *iku*

Nombre del departamento	Municipio	Número de comunidades
Cesar	Valledupar	14
	Pueblo Bello	19
	El Copey	1
Magdalena	Fundación	11
	Aracataca	5
	Santa Marta	4
La Guajira	Dibulla	1
Total		55

Fuente: Equipo técnico Pueblo *iku*. 2019.

2.3 Pueblo *Kággaba* o Kogui (Los guardianes de la armonía del mundo)

2.3.1 Historia del Pueblo *Kággaba* o Kogui:

El pueblo *Kággaba* tiene una arraigada identidad cultural y su Ley de Origen rige su cotidianidad, su existencia, sus problemáticas comunitarias y así mismo, orienta sanciones espirituales y sociales. Para los *Kággaba* en un principio no existía nada y el pensamiento de la madre *Aluna* se centraba en la oscuridad y en el mar. Ese pensamiento era el origen de todo ser y de ahí salieron todos los seres espirituales, creadores del mundo *Kággaba*: *Suzuki*, *Seiyankua*, *Kajantana*, *Seinekun*, *Duguenavi*, y *Seraira*.

Para el Pueblo *Kággaba* la ley de origen es la ley *Sé*. De *Sé* surgió todo lo que existe, no tenía carne, ni cuerpo, ni órgano alguno. *Sé* es de existencia espiritual, el principio espiritual de la existencia es construir con el pensamiento. Se organiza para la armonía, tiene el poder de gobernar el mundo, puede acabarlo y volver a construir otros mundos, porque *Sé* no muere, está siempre dirigiendo, exigiendo cumplimiento. El mundo material está sostenido por lo espiritual, sin este no podría existir nada. La ley de *Sé* es la ley del conocimiento y del cumplimiento del pensamiento de las leyes que mantiene el orden del universo. En este orden de ideas, están regidos bajo cuatro ordenamientos: pensamiento, territorio, comunidades e individuo.

2.3.2 Organización del Pueblo *Kággaba* o Kogui:

Las formas de organización del pueblo *Kággaba* o Kogui se estructuran sobre las autoridades tradicionales y las formas de organización política. Por un lado, las autoridades tradicionales se clasifican en Justicieros y Espirituales. Dentro de las autoridades justicieras están: *jukukui* o *maku*,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

A1.MO26.DE

19/10/2022

Versión 2

Página 5 de 12

como alcalde, *jukukui aguañ akze*, como alcalde menor y *jañkuakukui*, como cabos o policías, quienes se encargan de poner el orden social y familiar mediante castigos y confesiones. Las autoridades espirituales son todos aquellos que saben interpretar el mundo de los ancestros y padres espirituales. Los que tienen la capacidad de liderar los procesos tradicionales en los cursos de la vida. El dirigente espiritual del Pueblo es *Nikuma mama* quien lleva los procesos espirituales del pueblo y trabaja con los otros mamos.

Por otro lado, está la Organización Gonawidua Tayrona creada a comienzos de la década de los ochenta, con el propósito de defender la justicia, la cultura, los conocimientos y las prácticas ancestrales de todo lo que ponga en riesgo su pervivencia física y cultural y de desarrollar un proceso de consolidación social, cultural y territorial.

2.3.3 Conformación del Pueblo Kággaba o Kogui:

De acuerdo con la IPSI Gonawindwa (2019), el pueblo *Kággaba* o Kogui tiene 51 comunidades que se construyen teniendo en cuenta los principales ríos, cuatro *Ezuama* (sitios sagrados) principales y 40 ezuamas en general. La población total es de, aproximadamente, 21.000 personas, distribuidas en 14 cuencas principales de la Sierra Nevada de Santa Marta, entre los departamentos del Magdalena, La Guajira y Cesar como lo muestra la tabla.

Tabla 2. Distribución de comunidades *Kággaba* en la SNSM.

Área geográfica			
Departamento	La Guajira	Magdalena	Cesar
Municipios:	Dibulla, Riohacha	Ciénaga, Magdalena	Valledupar
Cuencas:	6	7	1
Comunidades:	24	21	5

Fuente: Gonawindua IPSI. Año 2019

2.4 Pueblo Wiwa (La gente de tierra caliente)

2.4.1 Historia del pueblo Wiwa:

El pueblo Wiwa, que en su lengua originaria (*Dumuna*) traduce “gente de tierra caliente” fue ubicados en la parte baja de la Sierra Nevada de Santa Marta por los padres creadores *Sealukukuy* y *Seránkua* para cuidar la naturaleza y la Madre Tierra. Según su cultura, son los guardianes de la Sierra y los encargados de protegerla de las amenazas traídas por el *suntalo* (hombre blanco).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	A1.MO26.DE	19/10/2022
	ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	Versión 2	Página 6 de 12

Según la narración de las autoridades tradicionales sobre la historia del pueblo Wiwa (tomado de producto de los delegados técnicos del pueblo Wiwa, 2019):

Los Wiwa tuvimos vida en el agua. Antes de amanecer, antes que se creara al mundo como hoy lo vemos, todo era agua, éramos burbujas de agua. Cuando todo estaba oscuro se originó el pensamiento de todo lo que existe, incluyendo el pensamiento Wiwa, por eso desde el pensamiento se comienza a ser Wiwa. Este momento se llamó *Gaira*. Cuando no había amanecido los padres y madres ancestrales discutían cómo crear al mundo. Algunos no querían que amanecería y otros si, por eso hubo guerra entre ellos. Antes de amanecer la guerra era en pensamiento, desde el principio había guerreros en pensamiento. En ese momento crearon al hombre blanco.

Cuando amaneció, la madre *punkuhsa*, fue creando todo lo que existe, lo femenino y lo masculino, el hombre blanco, las diferentes lenguas, todos los animales y plantas. Este momento se llamaba *Yuimke*, que es también uno de los sitios sagrados en la creación del mundo Wiwa. En la Sierra *Ade Kayentana* puso la tierra. Después vino el pensamiento Wiwa.

A partir de ese momento nos dejaron para hacer lo que hacemos hoy: cuidar la naturaleza y la madre tierra. Los Wiwa quedamos como los guardianes defensores de la sierra. Por eso los padres ancestrales dejaron el pensamiento de Wiwa y nos ubicaron en la parte de abajo, en lo caliente, para cuidar, para que no dejáramos entrar al *Suntalo* a la Sierra (Modelo educativo Wiwa).

El cumplimiento de sus funciones por parte todos los miembros del Pueblo Wiwa es con el fin de mantener la hermandad como pueblo y con los demás pueblos indígenas de la Sierra. Además, su actuar en el mundo tiene la finalidad de mantener el equilibrio con la naturaleza y toda la humanidad.

2.4.2 Organización del pueblo Wiwa:

La forma de organización del pueblo Wiwa parte del territorio. Tiene un orden desde la creación. Las formas de uso y ocupación del espacio, así como la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales, están regidos y tienen su fundamento en la Ley de Origen (que establece las normas de conducta y el conocimiento propio para la intervención en el territorio). Para la cultura Wiwa, la ley es una sola, la Ley de Origen, y la referencia a la ley para regular las relaciones entre las personas y el medio natural no tendrá otra referencia en su resolución que la misma Ley de Origen.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	A1.MO26.DE	19/10/2022
	ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	Versión 2	Página 7 de 12

El gobierno de las comunidades Wiwa se realiza de acuerdo con el recorrido del sol durante el año. En el solsticio de junio se reúne los Mamos, Sagas y Autoridades en los Centros y Espacios de Gobierno (*Матуннас*) mayores y en diciembre en los menores. Todos los Mamos, Sagas y Autoridades de las comunidades de común acuerdo con el Gobernador del Cabildo participan para orientar las comunidades en función del cumplimiento y la responsabilidad frente al ordenamiento natural del territorio ancestral.

Cada comunidad tiene un orden local de Mamos, Sagas y Autoridades Tradicionales, que se encarga de organizar y dirigir la comunidad para mantener colectivamente el orden territorial, como pueblo, comunitario, familiar y el personal. En este contexto se acuerdan y evalúan las actividades colectivas de conformidad con el orden de la Ley Sé. Cada comunidad tiene un Mamo Mayor, una Saga, un Comisario, un Suplente y dos Autoridades auxiliares (cabos).

La vida social para todos los Wiwa, pero sobre todo para las comunidades tradicionales, gira alrededor de la autoridad del Mamo. Los Mamos son personas que desde temprana edad y a lo largo de muchos años de aprendizaje y sacrificios, que requieren años de aislamiento y de dietas donde se restringe el consumo de sal y carnes, han recibido una formación integral y especializada que los ha llevado a conocer en profundidad y con erudición la espiritualidad, el orden y función de la naturaleza y la tradición de su pueblo, convirtiéndose en los depositarios por excelencia de los saberes sagrados.

Para la preservación de la Ley de Origen o Ley Sé, los Mamos llevan a cabo de manera constante trabajos tradicionales, es decir una serie de rituales y ceremonias que se realizan y offician con el propósito de ponerse de acuerdo con los antepasados, con los dueños y con los padres y madres de todas las cosas. Es precisamente para “sostener el mundo y salvar la vida” que los Mamos ayunan, adivinan y hacen pagamentos (ofrendas o “comida espiritual”) en los lugares sagrados.

La autoridad tradicional del Mamo y su séquito (aprendices y ayudantes), se encuentra articulada a otro tipo de autoridad que se presenta en todas las comunidades: *Kuazhikuma* o Comisario, quien es el encargado de orientar, dinamizar e impulsar los distintos trabajos comunitarios, reunir a la comunidad para la realización de los pagamentos, así como para preparar a las personas para las reuniones de carácter espiritual. Ejerce, además, el papel de intermediario entre la comunidad y el mundo no indígena y sus instituciones, por lo que es un apoyo insustituible del Cabildo – Gobernador y sus colaboradores. Cada *Kuazhikuma* tiene jurisdicción y competencia exclusivamente en su comunidad.

La autoridad es la base fundamental del Gobierno propio. Su función es mantener el control territorial, social y político de acuerdo a los mandatos del pueblo y en cumplimiento de la Ley de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	A1.MO26.DE	19/10/2022
	ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	Versión 2	Página 8 de 12

Origen. La autoridad tradicional la ejercen los mayores conocedores de la tradición, los cuales aplican sus saberes y conocimientos sobre la Ley de Origen, para el bienestar de nuestro pueblo. Corresponde a las autoridades de cada lugar, representadas en los Mayores, la construcción de normas para la resolución de los conflictos y el control social.

2.4.3 Conformación del pueblo Wiwa:

El pueblo Wiwa se encuentran ubicado en los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena. Su población es de, aproximadamente, 15.000 personas, organizadas en 36 comunidades bajo la administración de la organización Wiwa Yigumaiun Bunkuanarrua Tayrona y 98 comunidades administradas por la Organización Wiwa Golkushe Tayrona, ubicadas en el Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco..

De otro lado, se encuentran las comunidades que hacen parte del Resguardo de Campo Alegre, quienes se encuentran desde el año 2015, en condición de desplazamiento y dispersión territorial, en los municipios de Becerril y Codazzi, en el departamento del Cesar, y en Villa Nueva y el Molino, en la Guajira. Algunas comunidades se encuentran en proceso de reubicación en la zona rural del municipio del Molino en tierras recientemente adjudicadas por la Agencia Nacional de Tierras.

El otro núcleo poblacional, está constituido por aproximadamente 18 familias originarias casi todas de la región de Cherúa de donde salieron a principios de la década de los ochenta del siglo pasado y que, luego de trasegar por diversos lugares de La Guajira, se establecieron hace 6 años en jurisdicción del municipio de El Molino (La Guajira).

Una característica de los Wiwa, que los diferencia de los *Kággaba*, los *Iku* y aún los Kankuamo, es su tendencia a la migración por fuera de su territorio tradicional relacionado con los efectos de la llamada “bonanza marimbera”. Los Wiwa presentan dos asentamientos ubicados por fuera de los límites de la Línea Negra. Los procesos migratorios de los Wiwa se han visto incrementados desde 2002, a raíz de los desplazamientos forzados derivados de los efectos del conflicto armado y la violencia política en la Sierra Nevada de Santa Marta.

2.5 Pueblo Kankuamo (Los Guardianes de la Sierra Nevada)

2.5.1 Historia del pueblo Kankuamo:

El pueblo Kankuamo se denomina como “Guardianas de la Sierra”, respecto a los otros pueblos que se configuran como guardianes de la tradición. Los Kankuamo (*Kankui*, *Kakatúkua* o

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	A1.MO26.DE	19/10/2022
	ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	Versión 2	Página 9 de 12

Kakachukua) están ubicados en una de las partes más estratégica de entrada a la Sierra Nevada “Corazón del Mundo”, por eso son quienes cuidan, en sus palabras “la puerta grande de la Sierra”. Por ello, fueron ellos quienes confrontaron a los colonizadores y han pasado por muchos procesos de pérdida y revitalización cultural.

El ordenamiento Colectivo y Espiritual Kankuamo se compone de los fundamentos comprendidos desde la concepción de la ley de origen, como los rigen las leyes naturales del mundo espiritual y como se relaciona con lo material. La esencia natural y cultural del pueblo Kankuamo se enmarca en la Ley de Origen, que tiene como fundamento el *Plan propio*, para la perpetuidad de la vida en el tiempo, ésta se materializa en el Territorio Ancestral y el Gobierno Propio como los pilares para garantizar la permanencia cultural y la salvaguarda del Pueblo Kankuamo.

El Origen del Pueblo Kankuamo, desde la espiritualidad y la materialización de la vida, está sustentado en la Ley de Origen, donde se mantiene el orden y equilibrio natural y universal de todo lo que existe. Esta ley se materializa en el territorio, el Gobierno Propio y en el Conocimiento de la cultura ancestral. El mandato principal del pueblo es salvaguardarse en el ordenamiento ancestral y conservar el estado originario y cultural, en su territorio con la madre naturaleza.

Los Mamos son las autoridades que analizan, interpretan y transmiten el direccionamiento de la Ley de Origen para el ejercicio de la autoridad. Son quienes se comunican con *Sé* para conservar la armonía del universo desde los sitios denominados *Ezwama o Kalchukua*, que es donde está el principio colectivo para el uso, manejo y cuidado del territorio. En él se encuentran todos los linajes, puesto que es la organización originaria, la base. En ellos se determinan los trabajos y los materiales necesarios para cumplir la norma impuesta en la consulta al *Zhátukwa o Marunzhama* (La ley de Origen).

Esto quiere decir que en el territorio están las normas y leyes que permiten que la vida exista y los *Ezwama* son la puesta en práctica de este precepto. A su vez, los linajes son, de acuerdo con los mandatos dados por la Madre Universal, los encargados de organizar esas normas en cada uno de los *Kalchukua* que les fueron entregados. Por lo tanto, si el territorio está desordenado y enfermo, se entiende que es responsabilidad de las personas por no mantener una relación equilibrada

2.5.2 Organización del pueblo Kankuamo

El pueblo indígena Kankuamo, cuenta con un sistema de gobierno fundamentado en la ley de origen o ley natural desde la creación del mundo, desde donde se establecen los elementos que componen el orden colectivo y social Kankuamo:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	A1.MO26.DE	19/10/2022
	ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	Versión 2	Página 10 de 12

- El pueblo: Ejerce la máxima autoridad a través del Congreso del pueblo Kankuamo, el cual crea dos instancias de gobierno para operativizar sus lineamientos políticos: la Asamblea General y el Consejo General de Mayores.
- La asamblea general: Instancia general de toma de decisiones relevantes y trascendentales cuyo fin es refrendar las decisiones del pueblo Kankuamo. Esta será convocada por el cabildo mayor en coordinación con el consejo de mayores.
- Congreso del pueblo Kankuamo: Máxima instancia de gobierno propio que ejerce funciones político-organizativa, legislativa, de concertación, control, evaluación y orientación de mandatos dirigidos hacia el fortalecimiento de la autonomía y la integridad étnica y cultural del Pueblo Kankuamo.
- Consejo de Mayores: Órgano de carácter asesor, consejero, legislativo, de aplicación de justicia y control de las estructuras organizativas del pueblo Kankuamo y de todos sus miembros. Conformado por delegados de los Consejos locales de las comunidades, al que pertenecen los Mayores conocedores de la Tradición Kankuama.
- Semaneros: Son guardianes políticos y culturales encargados de una parte del control social y aplicabilidad de la justicia propia que ayudan a consolidar el Gobierno propio. Acatan y respetan la palabra de los Mamos y/o Mayores, Cabildo Menor y Cabildo Gobernador, éstos a su vez, trabajarán en coordinación con el pueblo.
- Órgano fiscal: Supervisa, investiga, recomienda y acusa sobre las acciones que desarrolla cada órgano de Gobierno del Pueblo Kankuamo, en el marco de sus funciones.
- Cabildo mayor: Ente directivo, representativo y de interlocución del pueblo indígena Kankuamo para el ejercicio de Gobierno Propio, a través de la planeación, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos que se implementen en el Territorio.
- Gobernador Del Cabildo Indígena: Representa política, administrativa, legal y judicialmente al Pueblo Kankuamo, su territorio y las entidades administrativas que se creen con ese objeto, como son Resguardo Indígena Kankuamo, CIRK, OIK. Es quien preside el Cabildo Mayor Kankuamo.
- Cabildo Menor: Es la autoridad que representa legalmente a la comunidad, estará acompañado de un secretario y un Tesorero. El secretario podrá reemplazar al Cabildo Menor en los casos de ausencia parcial.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

A1.MO26.DE

19/10/2022

ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

Versión 2

Página 11 de 12

- Comisiones de apoyo: Instancia para operativizar y asistir técnicamente a las autoridades del pueblo Kankuamo de acuerdo a su competencia y directrices impartidas por estas. Existen 9 comisiones de apoyo. Los coordinadores generales ejercen como autoridad en el nivel general del pueblo Kankuamo.

2.5.3 Conformación del pueblo Kankuamo

El pueblo Kankuamo de hoy se encuentra asentado en un territorio fragmentado, que alberga alrededor de 32 comunidades con múltiples regiones y abarca desde el área reconocida como Resguardo Kankuamo, pasa por las comunidades no indígenas establecidas al interior de la Línea Negra, continúa por los asentamientos nacidos en los procesos de búsqueda de mejores tierras en la Sierra, hasta los asentamientos recientes de población en situación de desplazamiento, ubicados en la ciudad de Bogotá y los departamentos de La Guajira, Magdalena, Cesar, Bolívar y Cundinamarca.

Este pueblo indígena está conformado por 18.268 personas ubicados en 5.272 núcleos familiares ubicados en los siguientes territorios:

Tabla 3. Distribución de comunidades Kankuamas en la SNSM

RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO – Valledupar		
Guatapurí	Mojao	Pontón
Chemesquemena	Los haticos	Las flores
Atanquez	Ramalito	La mina
Rio Seco	Rancho de la goya	Murillo
POBLACION EN ZONA DE AMPLIACIÓN - Valledupar		
La vega	Azucar buena	Tierras nuevas
Los corazones	El mamon	Cominos de tamacal
Las Raíces	Sabanitas	La esperanza
El Jabo	La cuba	Santa tirsá
Valledupar	Valencia	El oasis
Los Laureles	Aguas blancas	Monte cristo
La Mesa	Villa Germania	Canta rana
Palmar	Maria Ángola	Las mariposas
Marquetalia	San Martín	
PUEBLO BELLO - Población en zona de Ampliación		
La Honda	El triunfo	Nuevo Colón
El Cairo	Caracolí	Minas De Iracal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

A1.MO26.DE

19/10/2022

**ANEXO CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA**

Versión 2

Página 12 de 12

San Quintín	Las mariposas	Puerto Lopez
Montes Grandes	Tranquilidad	El Hondo
Nuevo Mundo	Berlín	Santana
Costa Rica	Palmarito	La Nubes
POBLACIÓN MUNICIPIOS Y CIUDADES CAPITALES		
Santa Marta	San Juan	Barranquilla
Riohacha	Bogotá	Cartagena

3. Control de Cambios

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
24/01/2022	Versión 1	<ul style="list-style-type: none">Se ajusta la numeración del documento y se unifica la estructura y el contenido de cada una de las caracterizaciones de los cuatro pueblos.Se ajusta la redacción y el formato.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.